



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Luís Alfonso Payares y otros
Demandado	C. Barrios S. S.A.S.
Radicado	05154 31 12 001 2018 00168 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia

Se había programado para el pasado 26 de abril de 2022, la audiencia del artículo 80 del CPL., misma que no se pudo llevar a cabo a solicitud de aplazamiento del apoderado de los demandantes, por tal razón, se señala como nueva fecha para adelantar la misma, el día **veintiséis (26) de julio del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM)**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf3ec2644a29a8b12fec3068475065355ff4
a816d320818041bcd4b72f6de35

Documento generado en 28/04/2022 06:37:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>